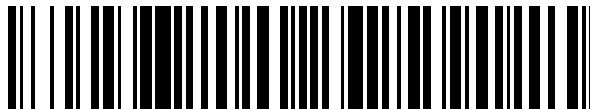


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 559 304**

21 Número de solicitud: 201531180

51 Int. Cl.:

**B65B 43/26** (2006.01)

**B65B 43/30** (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

**07.08.2015**

30 Prioridad:

**11.08.2014 IT BO2014A000460**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**11.02.2016**

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

**23.06.2016**

71 Solicitantes:

**MONOLAB S.R.L. (100.0%)**  
**Via dei Maniscalchi, 5**  
**41012 Carpi IT**

72 Inventor/es:

**GHIZZONI, Lauro**

74 Agente/Representante:

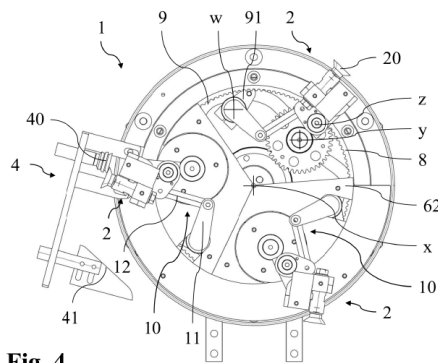
**ARIAS SANZ, Juan**

54 Título: **Dispositivo para el agarre de un estuche de envasado en una configuración aplanada y la apertura del mismo en una configuración tubular, y máquina qe comprende dicho dispositivo.**

57 Resumen:

Dispositivo para el agarre de un estuche de envasado en una configuración aplanada y la apertura del mismo en una configuración tubular, y máquina que comprende dicho dispositivo.

Dispositivo (1) para la captura y la apertura de estuches de embalaje que comprende: un tambor de arrastre giratorio con respecto a un bastidor fijo; al menos una rueda dentada (7) vinculada en posición excéntrica al tambor de arrastre y arrastrada en rotación por una corona dentada (8) solidaria con el bastidor fijo; y al menos un grupo de captura (2) vinculado giratoriamente en un punto excéntrico de la rueda dentada (7), de modo que sigue un perfil epicicloidal en correspondencia de cuyas cúspides el grupo de captura (2) se acerca, siguiendo un recorrido ventajosamente radial, primero a una posición de captura (3) de un estuche de embalaje replegado, después a la pieza de apertura (4) con la cual colabora para abrir el estuche de embalaje en una configuración tubular del mismo adaptada a sucesivas operaciones de rellenado.



**Fig. 4**



- ②① N.º solicitud: 201531180  
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 07.08.2015  
 ③② Fecha de prioridad: **11-08-2014**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **B65B43/26** (2006.01)  
**B65B43/30** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	DE 4029520 A1 (ROBERT BOSCH) 19.03.1992, figuras; resumen de la base de datos EPODOC, extraído de EPOQUE.	1,10
A		2-9
Y	US 5910078 A (GUTTINGER et al.) 08.06.1999, columna 4, línea 52 – columna 8, línea 48; figuras 1-6.	1,10
Y	US 4735600 A (DREWKE et al.) 05.04.1998, resumen; figura 1.	1,10
A	DE 102006045478 A1 (EMIL PESTER) 10.04.2008, figuras; resúmenes de las bases de datos EPODOC y WPI (número de acceso DW200827) extraídos de EPOQUE.	1-10
A	WO 2006111309 A1 (IWK VERPACKUNGSTECHNIK et al.) 26.10.2006, figuras; resumen de la base de datos WPI extraído de EPOQUE; número de acceso DW200676.	1-10
A	ES 2068313 T3 (ROBERT BOSCH) 16.04.1995, columna 2, línea 26 – columna 4, línea 31; figuras.	1-10

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia  
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría  
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita  
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud  
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

<b>Fecha de realización del informe</b> 15.06.2016	<b>Examinador</b> F. Monge Zamorano	<b>Página</b> 1/4
---	--	----------------------

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B65B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 15.06.2016

**Declaración**

<b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>	Reivindicaciones 1-10	<b>SI</b>
	Reivindicaciones	<b>NO</b>
<b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b>	Reivindicaciones 2-9	<b>SI</b>
	Reivindicaciones 1,10	<b>NO</b>

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	DE 4029520 A1 (ROBERT BOSCH)	19.03.1992
D02	US 5910078 A (GUTTINGER et al.)	08.06.1999
D03	US 4735600 A (DREWKE et al.)	05.04.1998
D04	DE 102006045478 A1 (EMIL PESTER)	10.04.2008
D05	WO 2006111309 A1 (IWK VERPACKUNGSTECHNIK et al.)	26.10.2006
D06	ES 2068313 T3 (ROBERT BOSCH)	16.04.1995

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

La caracterización de la invención realizada en la reivindicación independiente 1 (R1) corresponde a un dispositivo prensor movido por un tren epicicloidal en el que los terminales prensores (como, por ejemplo, ventosas) no son fijos respecto de un radio de cada planetario, sino que están vinculadas a él mediante una biela articulada que recorre un camino de leva para que la ventosa entre en contacto con el estuche plegado en el momento de la presión y posteriormente se retraiga radialmente.

Esta combinación mecánica se encuentra divulgada en **D01 (BOSCH)**. También puede obtenerse como una yuxtaposición de las divulgaciones correspondientes a **D02 (Guttinger)**, donde se aprecia la utilización de un motor único y un tren epicicloidal para mover tres brazos portadores de ventosas, y **D03 (Drewke)** en el que se divulga la definición de la trayectoria de las ventosas mediante brazos articulados y un camino de leva.

La reivindicación independiente 10 se refiere a una máquina que utilice el dispositivo caracterizado en cualquiera de las otras reivindicaciones. En la medida en que ese dispositivo sea el de la reivindicación 1, dicha reivindicación 10 debe igualmente considerarse anticipada en el estado de la técnica.

Las caracterizaciones de la invención correspondientes a las reivindicaciones 2 a 9 no se han encontrado anticipadas en el estado de la técnica ni parece que un experto del sector pueda llegar a ellas por una mera yuxtaposición de divulgaciones y sin el concurso de algún grado de actividad inventiva.

Así pues, teniendo en cuenta las consideraciones precedentes y en opinión del examinador, cabría reconocer el atributo de novedad, en el sentido de artículo 6 de la vigente Ley de Patentes 11/1986 a las reivindicaciones 1 a 10 de la solicitud y el de actividad inventiva, en el sentido del artículo 8 de la mencionada Ley de Patentes a las reivindicaciones 2 a 9, pero no cabría hacerlo respecto de las reivindicaciones 1 ni 10.